

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0023

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA "KLM COMPAÑÍA REAL HOLANDESA DE AVIACIÓN"

1.- **CELEBRACIÓN.** - La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito de la Sucursal de la compañía extranjera "KLM COMPAÑÍA REAL HOLANDESA DE AVIACIÓN", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de abril de 1984, ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García. El señor Abogado Gustavo Ortega Trujillo, Intendente de Compañías de Guayaquil, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalados en el Artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 86-2-3-1- **02356** del **24 MAR. 1986**

2.- **OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Walter Zaisberger, casado, austriaco, domiciliado en Quito, en su calidad de Apoderado de la compañía.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el Señor Intendente de Compañías en la Resolución No. 86-2-3-1- **02356** del **24 MAR. 1986** se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito de la Sucursal de la compañía extranjera "KLM COMPAÑÍA REAL HOLANDESA DE AVIACIÓN", a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Intendente de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

[Firma]

cnt.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0024

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA KLM COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO.

- 1.- Que con fecha 16 de diciembre de 1970 en la Notaría Novena del cantón Guayaquil, se protocolizaron los documentos referentes a la domiciliación en el Ecuador de la Compañía KLM COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION y se inscribieron en el Registro Mercantil el 21 de abril de 1971.
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, el 30 de abril de 1984, la mencionada sucursal resuelve cambiar su domicilio a la ciudad de Quito, el que en la actualidad está en Guayaquil. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de julio de 1986 con el No.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el señor Walter Zaisberger, casado, austriaco y domiciliado en Quito, en su calidad de Apoderado de la indicada compañía. 934
- 4.- Mediante Resolución No. 86-2-3-1- 3904 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, el 16 de junio de 1986 se aprobó el mencionado cambio de domicilio.

adem

Guayaquil, julio 31 de 1986



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

CM

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de